



**Rad. 680013110004-2020-00048-00 FILIACION EXTRAMATRIMONIAL.**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para proveer.

Bucaramanga, 1 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo lo informado por el Instituto Nacional de medicina Legal, respecto de la inasistencia del grupo citado para la toma de muestras programada para el pasado 12 de octubre de 2022, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley 721 de 2001, **SE REQUIERE** a la parte demandante a fin de que suministre al Despacho una dirección donde pueda ser ubicado el señor Oscar Fernando Vargas Fuentes, ya que según lo indicado por la empresa Bavaria, este no labora en dicha entidad.

Igualmente se requiere a la demandante para que informe las razones por las cuales no asistió a la toma de muestras junto con su menor hijo.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez



Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

#### NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N°126 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 2 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUES  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia